

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 101 -2009-P-CSJCL/PJ.

Callao, 12 de marzo del 2009.

LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 053-2008 CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la conformación de Comisiones de Magistrados para la implementación del Nuevo Código Procesal Penal en los distritos judiciales en los que progresivamente entrará en vigencia dicha norma procesal .

Que, mediante Resolución Administrativa 170-2008-P-CSJCL/PJ se designó como integrantes de la referida comisión a los señores Doctores Pedro Gustavo Cueto Chuman (Presidente), Gastón Molina Huaman (Vocal Superior), Ricardo Humberto Pastor Arce (Juez Especializado), Cerapio Roque Huamancondor (Juez de Paz Titular) y Ana Teresa Morey Ruiz (Administradora).

Que, el artículo primero de la Resolución Administrativa Nro. 053-2008-CE/PJ dispuso que la comisión debe estar integrada y presidida por el Presidente de la Corte y habiendo asumido el suscrito la Presidencia, es quien debe integrar la comisión Distrital para la Implementación del Código Procesal Penal en esta Corte Superior de Justicia, asimismo, habiendo sido designado el Licenciado Félix Candela Bartolo administrador de la Sede Distrital deberá también integrar la referida comisión.

En consecuencia, en uso de las atribuciones y obligaciones otorgados a los Presidentes de Corte, en Inciso 3) Y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO, quedando conformada de la siguiente forma:

- DR. CESAR JOSÉ HINOSTROZA PARIACHI – Presidente
- DR. GASTÓN MOLINA HUAMAN – Vocal Superior
- DR. RICARDO HUMBERTO PASTOR ARCE – Juez Especializado.
- DR. CERAPIO ROQUE HUAMANCONDOR - Juez de Paz Letrado.
- LIC. FELIX CANDELA BARTOLO – Administrador.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del

PODER JUDICIAL
Dr. Cesar José Hinojosa Pariachi
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General, Gerencia de Personal y Escalafón del Poder judicial, Oficina de Administración Distrital y de la Oficina Distrital de Imagen Institucional y de los designados, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PODER JUDICIAL

Dr. Cesar Hinostroza Pariachi
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO